

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

29236 *Resolución de 17 de agosto de 2009 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de suministros denominado "Alquiler de dos aulas móviles para promover y difundir la cultura preventiva entre los alumnos de educación primaria de la Comunidad de Madrid, para el año 2010".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - 4) Teléfono: 914206893
 - 5) Telefax: 914206807
 - 6) Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a.
 - d) Número de expediente: 18-SU-5.6/2009 (16/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Alquiler de dos aulas móviles para la realización de acciones de promoción y difusión de los conceptos básicos en prevención de riesgos, dirigidas a estudiantes de educación primaria de la Comunidad de Madrid, acercando a los jóvenes los principios de seguridad y salud para que puedan aplicarlos en su entorno más próximo (hogar, centro educativo, lugares de ocio, etc.) con el fin de generar en ellos hábitos de conducta seguros que los hagan más responsables y así contribuir a que interioricen los valores de seguridad y prevención, para su aplicación, no sólo en su vida cotidiana sino también en su futura incorporación al mundo laboral, teniendo en cuenta que serán los futuros trabajadores y empresarios.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses. Desde el día 1 de febrero de 2010 hasta el día 30 de noviembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60172000-4.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Anticipada y Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 313.001,65 euros. IVA (%): 16. Importe total: 363.081,91 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 9.390,05 euros. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El importe del volumen global de negocios de la empresa, sumadas las correspondientes a los tres últimos ejercicios, ha de ser igual o superior a 363.081,91 euros, correspondiente al valor íntegro del contrato. Dicha cifra se calculará en proporción a la fecha de inicio de la actividad cuando, por dicho motivo, no se pudieran acreditar los tres últimos ejercicios. Y de conformidad con el artículo 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se acreditará la realización de tres suministros durante los últimos tres años, de objeto afín al del presente contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 23 de septiembre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: Se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).
9. Gastos de publicidad. El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 19 de agosto de 2009.
11. Otras informaciones. De conformidad con lo indicado en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley

30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el acto público de apertura del sobre n.º 2 "Documentación Técnica" se efectuará a las 10 horas y 15 minutos del día 5 de octubre de 2009 en el lugar indicado en el punto 8.

Madrid, 17 de agosto de 2009.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. Por Suplencia (Orden de la Consejera de Empleo y Mujer número 1864/09, de 10 de julio), el Director General de Empleo, Valentín Bote Álvarez-Carrasco.

ID: A090063104-1